



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias
Sociales

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL CERRO TZUKTZUK DE LICÁN
(CHURO) DENTRO DEL GRUPO DE SITIOS PATRIMONIALES
PROTEGIDOS EN CHIMBORAZO**

AUTORA: María Delfina Lemache Estrada

TUTOR: Dr. Rómulo Ramos

Riobamba - Ecuador

Año 2020

REVISION DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de Graduación del proyecto de investigación del título: “Propuesta para la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (churo) dentro del grupo de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo.” presentado por: María Delfina Lemache Estrada y dirigida por el Dr. Ramos Rómulo Arteño.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado en cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente uso y custodia de la biblioteca de la facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

Dr. Ramos Rómulo Arteño

TUTOR



FIRMA

PhD. Naranjo Navas Cristian Paul

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



FIRMA

MGS. Alves de Barros Alex Sandro

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



FIRMA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación previo a la obtención del **TÍTULO DE GRADO DE LICENCIADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **“PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL CERRO TZUKTZUK DE LICÁN (CHURO) DENTRO DEL GRUPO DE SITIOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS EN CHIMBORAZO”**, el cual ha sido elaborado por María Delfina Lemache Estrada; mismo que ha sido revisado y analizado al cien por ciento con el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutor, sugiriendo proseguir con el tramite pertinente para su sustentación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



Dr. Ramos Rómulo Arteño
TUTOR DE TESIS



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.20

CERTIFICACIÓN

Que, **Lemache Estrada María Delfina** con CC: **0604897322**, estudiante de la Carrera de **Ciencias Sociales**, Facultad de **Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"Propuesta para la Inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (churo) dentro del grupo de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo"**, que corresponde al dominio científico **Desarrollo socioeconómico y educativo para el fortalecimiento de la Institucionalidad democrática ciudadana** y alineado a la línea de investigación **Ciencias Sociales y del comportamiento**, cumple con el **8 %**, reportado en el sistema Anti plagio nombre del sistema, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 24 de noviembre de 2020

Fecha y hora: 23.11.2020
23:08:56 Firmado digitalmente
por: ROMULO ARTEÑO RAMOS

Dr. Rómulo A. Ramos

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Humanas y Tecnológicas, Licenciado de Ciencias Sociales, con el tema “**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL CERRO TZUKTZUK DE LICÁN (CHURO) DENTRO DEL GRUPO DE SITIOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS EN CHIMBORAZO**”, corresponde exclusivamente a María Delfina Lemache Estrada con cedula de identidad Número 060489732-2 y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Delfina Lemache', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and cursive. Below the signature, the text 'Scanned with CamScanner' is visible in a small, light font.

María Delfina Lemache Estrada

C.I.: 060489732-2

AGRADECIMIENTO

Todo mi agradecimiento a Dios que me ha permitido gozar de una vida llena de salud, amor y felicidad junto a las personas que me aman y aprecian.

A mis padres, por ser el motor que me ha impulsado a seguir adelante y superarme en todos los ámbitos de mi vida y por dedicarme cada día de su existencia con entrega inmensurable y amor absoluto.

A todos los docentes de la carrera de Ciencias Sociales por ser mis guías en este camino profesional, y en especial, un agradecimiento al PhD. Pedro Carretero y Dr. Ramos Rómulo Arteño, por dedicarme su valioso tiempo, brindarme paciencia y ánimos, y por su grandísima contribución en la ejecución y culminación exitosa del presente trabajo.

A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

Delfina

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi Dios eterno, por guiar mí camino y ser la fuerza de mi vida día a día.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional. Y por ser el mejor ejemplo en mi vida.

A mi familia, por ser mi motivación y gran apoyo.

A ellos, con todo mi cariño les dedico el presente trabajo de investigación.

Delfina

ÍNDICE GENERAL

REVISION DEL TRIBUNAL.....	ii
CERTIFICADO DEL PLAGIO	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA.....	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
Preguntas o directrices del problema	2
JUSTIFICACIÓN	2
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE	4
1.1. ANTECEDENTES	4
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	4
1.2.1. Definición de Arqueología.....	4
1.2.2. Arqueología del paisaje.....	5
1.2.3. Prospección superficial arqueológica.....	6
1.2.4. Patrimonio cultural.....	7
1.2.5. El patrimonio cultural como derecho.....	8
1.2.6. La Cultura ecuatoriana	9
1.2.7. Cultura Puruhá (800 años a.C.).....	10
1.2.8. Legislación sobre cultura y patrimonio cultural vigente en el Ecuador.....	11
1.2.8.1. Procedimientos y requisitos para declarar como Patrimonio cultural	12
1.2.8.2. Fichas de registro e inventario de bienes arqueológicos	14
CAPITULO II: METODOLOGÍA	15
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.2. MÉTODOS	15
2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	16

2.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	16
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	16
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA LICÁN	17
3.1.1.Ubicación geográfica	17
3.1.2.Altitud	18
3.1.3.Límites	18
3.1.4.Suelos de la parroquia de Licán	18
3.1.5.Relieve de la parroquia Licán	19
3.1.6.Clima de la parroquia Licán.....	19
3.1.7.Ríos y quebradas presentes en la parroquia	19
3.1.8.Recursos naturales degradados y sus causas.....	20
3.1.9.Riesgos naturales presentes en la parroquia.....	20
3.2. CARACTERIZACIÓN DEL CERRO TZUKTZUK DE LICÁN (CHURO)....	20
3.2.1.Prospección arqueológica superficial del Cerro Tzuktzuk de Licán (Churo)	20
3.2.2.Coordenadas de restos arqueológicos	21
3.2.3.Elementos que caracterizan el estado actual del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán ²⁴	
3.2.4.Sitios arqueológicos y patrimoniales del cerro Tzuktzuk (churo) de Licán ..	25
3.2.5.Inclusión del cerro Tzuktzuk en el inventario de bienes patrimoniales.....	25
3.3. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA LICAN.....	26
CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
ANEXOS	xiv

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la Parroquia Licán	17
Figura 2. Pendientes de los suelos de la parroquia Licán.....	19
Figura 3. Restos Arqueológicos.....	21
Figura 4. Restos de construcción.....	22
Figura 5. Restos cerámicos.....	22
Figura 6. Sillar	23
Figura 7. Pozos	23
Figura 8. Restos de fosas	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de la ubicación de la parroquia Licán	17
Tabla 2. Matriz de formaciones geológicas de la parroquia Licán.....	18
Tabla 3. Puntos geográficos de restos arqueológicos	21
Tabla 4. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	26
Tabla 5. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	29
Tabla 6. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	32
Tabla 7. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	34
Tabla 8. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	37

RESUMEN

El presente estudio, ejecutado en el cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), ubicado a 6 Km al Sur de la cabecera cantonal de la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Licán; fue ejecutado por el Arqueólogo Pedro A. Carretero Poblete y la autora del presente estudio.

El cerro Tzuktzuk es considerado por la comunidad como un lugar turístico por su trascendencia histórica, sin embargo, se desconoce el valor arqueológico que el cerro posee, por lo cual, ha sido intervenido por actividades antrópicas como las nuevas vías y la construcción del churo - mirador de ladrillos que han destruido una gran parte del sitio arqueológico dejando un claro impacto negativo.

Ante tal efecto y la posibilidad de la creación de un parque u otros elementos constructivos en dicho cerro, lo que generará la pérdida de abundante material cerámico arqueológico, se realizó un estudio de prospección arqueológica superficial del cerro, se delimitaron los elementos que caracterizan el estado actual del cerro, y se determinó su potencial arqueológico y los sitios arqueológicos y patrimoniales.

A partir de dicha información, se elaboró una propuesta dirigida al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural R3 de Riobamba, para sugerir la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) dentro del grupo de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo, y con ello y ante la necesidad de preservar el patrimonio cultural de la región, se tomen las medidas que marca la ley de Patrimonio Cultural y se evite el deterioro del área con posibles construcciones futuras.

Palabras claves: Patrimonio, arqueología, cerámicas, cultura y ancestros.

ABSTRACT

The present research carried out in the Tzuktzuk hill of Licán (Churo), located 6 km south of the cantonal head of the province of Chimborazo, Riobamba canton, Licán parish; It was executed by the Archaeologist Pedro A. Carretero Poblete and the author of the present study.

The Tzuktzuk hill is considered by the community as a tourist place due to its historical significance. However, the archaeological value that the hill has is unknown. Therefore, it has been intervened by anthropic activities such as the new roads and the construction of the churo - viewpoint made of bricks that have destroyed a large part of the archaeological site leaving a clear negative impact.

Given this effect and the possibility of creating a park or other constructive elements in this hill, which will generate the loss of abundant archaeological ceramic material, was realized a study of superficial archaeological prospecting, the elements that characterize the state were delimited current of the hill, and its archaeological potential and archaeological and heritage sites were determined.

Based on this information, was elaborated a proposal addressed to the National Institute of Cultural Heritage R3 of Riobamba, to suggest the inclusion of the Tzuktzuk de Licán (Churo) hill inside the group of protected heritage sites in Chimborazo, and with it, the necessity to preserve the cultural heritage of the region, it is necessary the measures established by the Law of Cultural Heritage are taken, to avoid the deterioration of the area with possible future constructions.

Keywords: Heritage, archeology, ceramics, culture, and ancestors.

Reviewed by:

Lic. Yesenia Merino Uquillas

ENGLISH PROFESSOR

c.c. 0603819871

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la presencia de restos patrimoniales en el cerro Tzuktzuk de Licán, el cual se encuentra a una distancia de 6 kilómetros al sur de la cabecera cantonal de la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Licán. Se presupone que es un sitio con restos arqueológicos prehispánicos por su trascendencia histórica, además de ser considerado por la comunidad como un lugar turístico ancestral.

El cerro Tzuktzuk ha sido intervenido por actividades antrópicas, como las nuevas vías que han destruido una gran parte del sitio arqueológico, sin embargo destaca la construcción del Churo a base a ladrillos, cimentación que ha dado el origen al nombre del cerro como Churo de Licán.

En el presente estudio, de carácter cualitativo, se determina si existen restos patrimoniales en su superficie, para lo cual, se realiza un análisis exhaustivo de estudios similares sobre lugares arqueológicos y patrimoniales, lo que permitirá inferir de una visión general a la específica y así determinar la presencia potencial de los restos prehispánicos en la zona de Licán y sus alrededores, con el fin de ser incluidos en los grupos de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo.

Por tal motivo, el presente estudio tiene como finalidad demostrar el valor arqueológico del Churo de Licán y así poder solicitar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, su inclusión en el inventario de bienes arqueológicos y patrimoniales del Estado, y de este modo, lograr que el Churo de Licán goce de los beneficios de esta entidad la cual es responsable de regular la protección arqueológica patrimonial, y con ello evitar construcciones futuras en el área de estudio que pudieren deteriorar su valor arqueológico.

Por último, es necesario recalcar la gran relevancia de transmitir a los habitantes del área de Licán y sus comunidades, los resultados del presente estudio y toda información relacionada a los restos arqueológicos existentes en el cerro Tzuktzuk, y con ello conseguir el apoyo necesario para salvaguardar dicho patrimonio cultural, evitando la destrucción de dicha zona arqueológica.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acelerado crecimiento demográfico es proporcional a los procesos de urbanización, mismos que, por desconocimiento, se han desarrollado en zonas con valor arqueológico, provocando el deterioro y en el último caso, la destrucción total de evidencias arqueológicas, como es el caso de la zona de Licán. Por consiguiente, en el presente estudio se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo favorece la inclusión del cerro Tzuktzuk (churo) de Licán, dentro del grupo de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo, teniendo en cuenta la presencia potencial de restos prehispánicos en la zona de Licán y la necesidad de preservar el patrimonio cultural de la región?

Preguntas o directrices del problema

¿Qué técnica arqueológica de campo será utilizada para determinar la presencia de restos prehispánicos y cuál es el procedimiento a seguir para declarar un sitio como patrimonial y que este sea protegido?

¿Qué elementos caracterizan el estado actual del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán, con respecto a su potencial como sitio patrimonial protegido de Chimborazo?

¿Cuáles son los elementos que deben componer la propuesta dirigida al INPC para la inclusión del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán, dentro de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo?

JUSTIFICACIÓN

El cerro Tzuktzuk se encuentra vulnerable a la intervención antrópica, pues se ha evidenciado la poca conservación del mismo y el deterioro del área efectuado por los mismos habitantes de la parroquia. Esto se atribuye a que los pobladores del sector desconocen el valor arqueológico que posee el cerro, pues no se encontró ningún tipo de información al respecto.

Motivo por el cual, se considera imprescindible ejecutar investigaciones que corroboren el valor arqueológico del cerro Tzuktzuk y lo hagan meritorio de pertenecer a los sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo, y con ello garantizar la protección y preservación de dicho patrimonio cultural.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta dirigida al INPC para la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) dentro del grupo de sitios patrimoniales protegidos en Chimborazo, teniendo en cuenta la necesidad de preservar el patrimonio cultural de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un estudio de prospección arqueológica superficial del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo).
- Delimitar los elementos que caracterizan el estado actual del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán con la finalidad de fortalecer su potencial arqueológico.
- Determinar los sitios arqueológicos y patrimoniales del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán y sugerir su inclusión en el inventario del INPC.

CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE

1.1.ANTECEDENTES

La búsqueda de la protección del cerro Tzuktzuk de Licán, conllevó a que varios miembros del pueblo Puruhá se pusieran en contacto con el arqueólogo Pedro A. Carretero y así solicitar la realización de un informe que contribuyera al logro de su objetivo. Esto permitió el desarrollo adecuado del presente estudio y garantizó que la información sea basada en la realidad con interpretaciones sólidas y bien fundamentadas.

1.2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1. Definición de Arqueología

La Arqueología es una ciencia que se encarga de estudiar los yacimientos arqueológicos como los restos humanos, huellas de animales y objetos realizados por el hombre, que permiten verificar los acontecimientos y comportamientos de los pueblos ancestrales.

Según Criado, F. (1996) indica que “La arqueología es una disciplina humanística que mayor desarrollo ha experimentado durante la última década es la única entre las disciplinas históricas que ha sido capaz de configurar un sector profesional independiente de la docencia” (p.17).

Afirma también que la Arqueología “estudia la cultura material realizada por la humanidad observando cómo estos productos se vinculan a determinados contextos sociales. Aunque el ámbito específico (...) ha sido el pasado remoto, (...) podría también considerar nuestro propio presente” (p.25).

Por otro lado, la Arqueología incluye dimensiones sociales y culturales, disciplina conocida como Arqueología del Paisaje, misma que “estudia un tipo específico de producto humano (el paisaje) que utiliza una realidad dada (el espacio físico) para crear una realidad nueva (el espacio social: humanizado, económico, político...)” (Criado, F., 1999, p.6).

1.2.2. Arqueología del paisaje

Hablar de paisaje engloba diferentes ambientes con una belleza única, y hablar de arqueología es la interpretación de las civilizaciones antiguas y presentes en algún lugar determinado, en cualquiera de sus expresiones, tangibles o no, con valor histórico.

Entonces, la Arqueología del paisaje, según Cerrato, E. (2011):

Se encarga de la evidencia material que se encuentra fuera de los yacimientos, es decir, estudian la presencia de los hallazgos aislados menos evidentes a menudo minúsculos como estructuras dispersas, hitos de camino y un sinnúmero de restos materiales muy diluidos a lo largo de la superficie terrestre, o enterrados en depósitos. (p.152)

De acuerdo con Criado, F. (2013) señala que:

La Arqueología del Paisaje (ArPa) trata de las formas del espacio en el tiempo. Es un programa de investigación de vocación multidisciplinar e integradora, que se ocupa de temas que están a caballo de diferentes disciplinas. Posee vocación de compromiso con el presente. Produce un conocimiento con proyección práctica o utilitaria, que puede contribuir a una mejor comprensión y ordenación del territorio. (p.2)

Por lo tanto, se deduce que la arqueología del paisaje estudia los restos arqueológicos en función de las coordenadas espaciales en las que se desarrollan las acciones humanas y son zonas o sitios arqueológicos donde se encuentran restos de las actividades humanas y yacimientos cerámicos en los terrenos, es decir, son espacios que tienen un valor relevante.

Por último, Criado, F. (1993) considera que dentro de la Arqueología del Paisaje el fenómeno socio-cultural en un espacio determinado, deberá ser muy bien analizado y relacionado, pues:

Por debajo de la problemática relativa a la contemporaneidad o no de un conjunto de yacimientos de una zona dada, conviene percibir cuándo esta cuestión es en realidad una falsa dificultad que escamotea la posibilidad de observar regularidades espaciales ajenas en gran medida a la cronología, la periodización, la secuencia y la fase, e involucradas en cambio con la realidad discontinua, mutante, repetitiva, recurrente, de las prácticas sociales. (p.18)

1.2.3. Prospección superficial arqueológica

Cerrato, E. (2011) plantea que la prospección superficial se entiende como:

La técnica arqueológica de campo consistente en la exploración visual del registro material conservado en la superficie del terreno y su debida documentación mediante un método planificado y atendiendo a unos objetivos concretos. Cualquier tipo de intervención física en el terreno queda vedada, con excepción de la recogida de materiales y la fotografía. (p.151)

De igual manera, Ruiz, G. (1996) argumenta que la prospección de superficie tiene un alto potencial investigativo, y aunque se encuentre en esta dinámica, “regida por las hipótesis de trabajo, los restos materiales de superficie, que constituyen el objeto de estudio, no pueden evaluarse si no se consideran (...) los procesos de formación de yacimientos y la estructura interna de los mismos” (p.9).

En la misma línea de pensamiento, Cerrato, E. (2011) ratifica que se reivindica la prospección superficial como una “fuente válida de conocimiento histórico, plenamente capaz de conducir a hipótesis factibles y/o de contrastar éstas sin necesidad de ir acompañada de excavaciones o remociones de tierra, y de gran utilidad en estudios territoriales, incluso de rango regional” (p.151).

Entiéndase entonces que las excavaciones arqueológicas son el movimiento de la tierra, y en la disciplina de la arqueología se efectúan con el fin de descubrir bienes que son integrantes del patrimonio arqueológico, sin embargo, para no deteriorar dicho patrimonio y efectuarlo de una manera eficiente, deben realizarse bajo supervisiones que garanticen las remociones de terreno donde se presume la existencia de valores arqueológicos.

En síntesis, la prospección consiste en observar el terreno con sospechas arqueológicas con el fin de hallar evidencias que afirmen o nieguen las hipótesis de dicha área. Existen diferentes herramientas o procedimientos para descubrir algún yacimiento arqueológico sin destruirlo, pues el objetivo principal es su preservación (Carreton, 2018).

Entonces, una prospección arqueológica es por su naturaleza la búsqueda de un yacimiento, y no el trabajo en uno ya existente, con esto se puede verificar desde el punto de vista arqueológico si existen elementos valiosos o no.

1.2.4. Patrimonio cultural

La denotación de “cultura” hace referencia a nación, por lo tanto, al hablar de patrimonio cultural, primero debe entenderse primero la definición de patrimonio de una nación.

López L., Plaza N., Ferrin K., & Sarduy M., (2018) sostienen que el patrimonio de una nación surge como el “resultado de la interacción del ser humano con su entorno, o sea, de una comunidad con el territorio en que habita, compuesto por elementos heredados y actuales, universales y particulares, tangibles (materiales) e intangibles (inmateriales), visibles e invisibles” (p.2).

En tal sentido, el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay & UNESCO, (2014) en el “I Foro Patrimonio Joven Paraguay” proponen que:

El patrimonio de una nación lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. (p.2)

Por lo tanto, se entiende al patrimonio de una nación como el lugar en que se vive, y este goza de bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados. Ahora bien, entendiendo el patrimonio de una nación, el patrimonio cultural se traduce como la herencia propia del pasado de una comunidad, de bienes tangibles e intangibles, que se trasmite y se optimiza de generación en generación.

Entonces, todos los materiales que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y técnico que demarca su existencia del pasado, conforman el patrimonio cultural de una nación.

Al respecto, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile (2019), consideran que el patrimonio cultural es:

Un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos de una época

a otra. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien o colectividad, afirma su nueva condición.

Por otro lado, UNESCO (2011) expresa que el patrimonio cultural, específicamente intangible, se comprende como “Tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, universo, y saberes vinculados a la artesanía tradicional”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2008) aprobó en el año 1972 el tratado internacional denominado “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, donde se propuso el objetivo de “promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad”.

Resumiendo lo planteado, el patrimonio cultural en su más amplio sentido no sólo abarca el patrimonio material, sino también natural e inmaterial, entre ellos, las actividades que practicaban los ancestros y que en el presente se mantienen, otorgando a la sociedad una importante información histórica, científica, simbólica y valor estético, que de alguna forma brindan identidad a una nación.

1.2.5. El patrimonio cultural como derecho

Cuando de derechos se habla, lo primero que suele venir a la mente es el derecho a la vida, a la libertad o a la igualdad, entre otros. Aunque no sea común que la cultura y el patrimonio cultural suelen ser contemplados como derechos, lo son, pues existe el derecho a gozar de una identidad cultural.

En efecto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (citado en Mejía A., 2014) en el artículo veintisiete expresamente dispone que:

“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Según apreciamos, (...) para el ser humano la cultura es tan importante como la libertad, la igualdad o el acceso a la justicia. Esto podría parecer desmesurado; sin embargo, debe considerarse que la sensibilidad humana, base de la cultura, es un atributo tan connatural a nuestra especie como lo es la libertad

o la igualdad. De esta forma lo han entendido los Estados y se lo ha consagrado con carácter de universal. (p.5)

Se entiende entonces que:

El derecho a la cultura posee un titular: el ser humano; y una materia: la cultura, y de la misma forma que el derecho de los seres humanos debe ser reconocido y su ejercicio garantizado, así también la materia de tal derecho debe ser debidamente tutelada, pues sin aquella el derecho humano carecería de contenido. De allí la importancia de la protección, el desarrollo y la difusión de la cultura y del patrimonio cultural. (Mejía, 2014, p.7)

En el Ecuador, el derecho a la cultura y al patrimonio cultural ha demostrado relevantes avances desde la primera mitad del siglo XX, y continúa demostrando resultados positivos gracias a los esfuerzos “de varias instituciones gestoras de la cultura, tanto a nivel nacional como a nivel local, tanto públicas, como privadas, que han sabido consagrar el derecho a la cultura y al patrimonio cultural” (Mejía, 2014, p.21).

Por lo tanto, “la única manera de tutelar debidamente el derecho a la cultura y al patrimonio cultural es aplicarlo como lo que es, como un derecho humano universal y, por tanto, sin restricción, prejuicio, exclusión o limitación de clase alguna” (Mejía, 2014, p.21).

1.2.6. La Cultura ecuatoriana

Las culturas que poblaron el Ecuador en tiempos anteriores, comprende a varias organizaciones culturales tradicionales y ancestrales. Los primeros grupos étnicos de nuestro país sufrieron sus modificaciones debido a diferentes conquistas.

Antes de la conquista eran nómadas que vivían en cuevas, se dedicaban a la cacería y la pesca, es decir, usufructuaban de las plantas y animales; debido a los cambios socioculturales provocados en la cultura, causado en gran parte por la influencia del contacto con culturas externas, apareció la agricultura lo que ocasionó la estabilidad y asentamiento en un territorio fijo.

1.2.7. Cultura Puruhá (800 años a.C.)

En el área de estudio donde se realizó el trabajo de campo se encontraron fragmentos de cerámicas que probablemente pertenezcan a la cultura Puruhá pues, según el testimonio del señor Navas, hombre de 80 años de edad que habita en la parroquia de Licán, comenta que el cerro Tzuktzuk es un lugar de festividades tradicionales religiosas que se celebran de manera anual para mantener viva la herencia cultural de su pueblo, mismo que corresponde a la cultura Puruhá.

La cultura Puruhá es reconocida como una cultura antigua originaria que habitaba en la Cordillera de los Andes, específicamente en la Provincia de Chimborazo, donde rendían homenaje a sus dioses, como el sol y la luna.

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio, (2019) los Puruháes se datan desde 300 a 1500 d.C., quienes se desarrollaron en lo que hoy son las provincias de Chimborazo, Tungurahua y una parte de Bolívar. Las fuentes etnohistóricas han constatado la existencia de, centros de poder: Punín, Yaruquíes y Guano. Otros pueblos importantes en época incaica fueron: Chambo, Pungalaá, Químiac, Pallatanga, Licán, Calpi, Licto y Penipe, etc.

En cuanto al período de tiempo que menciona el Ministerio de Cultura, Carretero, P. & Samaniego, W. (2017) afirman que la cultura Puruhá pertenece a otro período mucho más antiguo, pues en las prospecciones arqueológicas realizadas por los autores, destaca que “la cerámica de los estilos Puruhá (...) pertenecen a las fases finales del Formativo Tardío (ca. 800 a. C.) e inicios del periodo de Desarrollo Regional (ca. 500 d. C.)” (p.19).

Por último, es relevante recalcar el estudio de Caamaño & Jijón, (1929) pues contribuyeron con conocimiento de los aborígenes de la provincia de Chimborazo desde los años de 1921 a 1924, basándose en extensas y prolijas investigaciones en el valle de Guano y en los alrededores de Riobamba y de Ambato. Además, los autores afirman que el pueblo Puruhá vivió en la parte central de lo que hoy se conoce como República Constitucional del Ecuador, en la provincia de Chimborazo, parte de Tungurahua y Bolívar.

1.2.8. Legislación sobre cultura y patrimonio cultural vigente en el Ecuador

Según Mejía, A. (2014) menciona que la Constitución de 2008 “mutó el concepto de pluriculturalidad por el de interculturalidad, particular importante dada la naturaleza más inclusiva del nuevo concepto. También consagra la no discriminación de las personas por su identidad cultural, el derecho a la construcción y mantenimiento” (p.12).

Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador, (2008) en la sección cuarta, cultura y ciencia, menciona que “las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural (...) a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (p.15).

Además de la norma suprema del Ecuador, se encuentran vigentes tanto la Codificación de la Ley de Cultura, su reglamento, la Codificación de la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento; normas de naturaleza organizativa institucional destinados a la gestión cultural.

Según el reglamento general de la Ley Orgánica de cultura en el artículo 379 señala que son parte del Patrimonio Cultural los bienes materiales e inmateriales que forman parte de los bienes culturales del estado.

Según el artículo 42 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, menciona que el INPC es una entidad pública de la investigación y del control técnico del patrimonio cultural, además, en el artículo 44 se afirma que el deber del INPC es investigar y supervisar las investigaciones de Patrimonio Cultural que se puedan coordinar con las universidades e instituciones dedicadas a este estudio, a nivel nacional o internacional, y con ello poder reconocer los bienes culturales en una declaratoria de patrimonio cultural que deban ser conservados, protegidos y difundidos. Esta ley fue aprobada el 27 de diciembre de 2016 que se pronunció por el presidente de la República (Rafael Correa, 2016), emitida por la Asamblea Nacional, tal como dispone el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64 de la ley orgánica de la función legislativa: la protección y el cuidado de los sitios patrimoniales material o inmaterial que representan la historia de los grupos culturales.

En cuanto al registro de bienes de interés patrimonial y del inventario del patrimonio cultural nacional, tema de interés del presente estudio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (2017) menciona que:

El registro de bienes consiste en una identificación de carácter preliminar sobre bienes que podrían mantener valores arquitectónicos, históricos, científicos, tecnológicos o simbólicos. Dicha identificación, podrá estar acompañada con una medida de protección transitoria hasta que se defina si pertenecen o no al patrimonio cultural. (...) El inventario de bienes y objetos del patrimonio cultural deberá ser actualizado periódicamente; sin perjuicio de que dicha actualización se realice de inmediato en el caso de intervenciones, desclasificación y desvinculación de bienes patrimoniales. (p.15)

Por otro lado, es necesario resaltar el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural 2008 – 2009, el cual fue emitido por el Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, el 21 de diciembre de 2007 (NO. 816), a partir del robo de la custodia de Riobamba, con el fin de salvaguardar el patrimonio nacional a través de un programa de rescate y puesta en valor del patrimonio del Ecuador. (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2007)

Finalmente, según las leyes estudiadas se puede mencionar que los sitios patrimoniales son entidades públicas que representan a los pueblos originarios, no es necesario que estos sean monumentales, por lo tanto, el cerro Tzuktzuk es uno de los sitios patrimoniales que, según los artículos mencionados, debería estar protegido por la ley orgánica de cultura con la finalidad de rescatar y preservar la historia de la cultura Puruhá.

1.2.8.1. Procedimientos y requisitos para declarar como Patrimonio cultural

El Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura emitida por el Presidente Rafael Correa, en cuanto a la declaración de patrimonios culturales, menciona los siguientes artículos:

- Art. 3.- "Proteger el patrimonio natural y cultural del país"; para conocer la memoria histórica de sus culturas;
- Art. 57.- "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico"; para dar cumplimiento a ser declarado Patrimonio.
- Art. 65.- De la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador.- la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador tiene como

finalidad fomentar la salvaguardia, el respeto y la valoración del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural del país.

Ahora bien, el presente estudio evidencia que el lugar de la investigación posee restos de cerámicas en destrucción pertenecientes al pueblo Puruhá, y donde además se realizan rituales en agradecimiento a la Pachamama, pues por los mismo moradores es considerado un lugar sagrado, relevante espacio religioso, y un atractivo lugar turístico por su atractiva altura del cerro desde donde se observa toda la ciudad de Riobamba y a sus alrededores.

En cuanto al procedimiento para poder declarar un espacio como Patrimonio cultural, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura, se menciona los siguientes artículos:

- Art. 41.- el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una persona jurídica de derecho público, Direcciones Zonales y Centros de Investigación.

Art. 47.- Del proceso de declaratoria de bienes del patrimonio cultural nacional.- Para la declaratoria de un bien como parte del patrimonio cultural nacional, se procederá, de oficio o a petición de parte, mediante solicitud presentada al MCYP, que deberá contener un expediente técnico de acuerdo a normativa técnica que se dicte para el efecto. Además, la validez de la investigación científica deberá ser garantizada por personas acreditadas por el INCP, como profesionales en la arqueología.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial podrán realizar el expediente de investigación técnica para posibilitar la declaratoria de patrimonio cultural sobre un bien o conjunto de bienes bajo su jurisdicción, con el apoyo y orientaciones técnicas del INPC. El Ministerio de Cultura y Patrimonio emitirá la declaratoria mediante Acuerdo Ministerial. En caso de dictamen no favorable, se archivará la solicitud, sin perjuicio de que se presente nuevamente. Una vez emitida la declaratoria, el Ministerio de Cultura y Patrimonio dispondrá la incorporación del bien al inventario nacional del patrimonio cultural a través del mecanismo que se establecerá y realizará las notificaciones a los titulares de los bienes patrimoniales, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial correspondiente (Decreto Ejecutivo 1428, Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura, 2017, p.14)

1.2.8.2. Fichas de registro e inventario de bienes arqueológicos

El Proyecto Regional de Patrimonio Cultural/UNESCO, con la creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, mediante Decreto Ejecutivo N°. 2600, del 29 de junio de 1978, el INPC es la Institución encargada de implementar instrumentos y herramientas para acceder, recoger, almacenar datos del sector de la cultura y el patrimonio cultural; y transformarlos en información relevante.

En consecuencia, existen diferentes fichas de inventario y catalogación, con un formato más dinámico y con ligeras modificaciones para el registro de la información técnica, además, se diseñó la “Ficha elemental de registro de objetos que pertenecen al patrimonio cultural del Estado, a ser llenadas por poseedores de bienes culturales”, de acuerdo con lo que establece la Ley de Patrimonio Cultural en su Artículo 8.

A este respecto, los arqueólogos iniciaron el proceso de homologación de las fichas y formularios para inventarios a partir del desarrollo de las investigaciones y de los cambios metodológicos, esto sirvió como un medio de control sobre el Patrimonio Cultural del país, y permitió la normalización de la codificación de sitios arqueológicos nacionales y, finalmente, se usó como un instrumento de trabajo para las actividades arqueológicas.

Sobre el asunto, se cuenta con dos fichas: una para registrar los sitios arqueológicos, y; la segunda para registrar las colecciones arqueológicas (INPC, 2014).

Por lo tanto, el presente estudio recaba y registra la información arqueológica del cerro Tzuktzuk en las fichas del INPC de sitios arqueológicos, plasmando así la importancia e historia del pasado que representa la identidad Puruhá, con el fin de que dicha información sea procesada en un futuro por el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural para la conservación, preservación y salvaguardia de los bienes patrimoniales, y con ello lograr la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) en el inventario de bienes patrimoniales y que este sea considerado como un bien arqueológico y patrimonial de la nación.

CAPITULO II: METODOLOGÍA

Para el presente estudio llevado a cabo en el cerro Tzuktzuk de Licán y alrededores se utilizó el método observacional, descriptivo y de campo. Para realizar el registro fotográfico de los sitios arqueológicos y del paisaje, se realizó una prospección superficial no destructiva, con la finalidad de recoger información importante para catalogar en las fichas del INPC y así identificar, registrar y caracterizar los elementos arquitectónicos-arqueológicos, mismos que en futuro podrán contribuir a la realización de estudios de conservación y restauración de los vestigios que cubren la cumbre, quebradas, cuencas y laderas de los Cerros y su entorno.

Este primero trabajo de campo fue complementado con la revisión bibliografía de las investigaciones realizadas en el área de estudio, con el fin de obtener una mejor referencia de los materiales que pudieren hacer parte de dicha caracterización.

A continuación, se detalla la metodología utilizada en el presente estudio:

2.1.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño del presente estudio fue cualitativo y descriptivo, pues a través de la recolección de información existente, misma que fue plasmada en la ficha del INPC, se conoció el sitio arqueológico del cerro Tzuktzuk de Licán, y permitió la construcción de nueva información, así mismo se hizo un estudio descriptivo y explicativo sobre el sitio arqueológico, pues se expone el estado actual del cerro, con sus respectivas características. La investigación estuvo basada en fuentes primarias, secundarias y terciarias; las fuentes primarias dieron un grado elevado de veracidad al presente estudio pues contextualizó hechos en un momento exacto.

2.2.MÉTODOS

Método cualitativo.- permitió al investigador tomar notas de campo sobre el compartimiento y actividades de los individuos en el sitio de investigación.

Método de investigación de campo.- consistió en recolectar datos directamente de la realidad que permitieran profundizar el conocimiento de la autora para una mayor seguridad en el momento de procesar la información recabada.

2.3.NIVEL DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al nivel de conocimiento el presente estudio del “cerro Tuzktuzk de Licán churo” es de carácter descriptivo y explicativo.

2.4.TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de carácter cualitativo, de modo que estuvo basado en dos tipos de investigación “Descriptiva” y “Explicativa”, esto permitió obtener datos reales para elaborar la propuesta dirigida al INPC, para la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán dentro del grupo de sitios Patrimoniales protegidos en Chimborazo.

Descriptivo.- el estudio descriptivo tiene la finalidad de detallar el nombre del sector, las coordenadas el uso actual y el estado de conservación del sitio arqueológico de dicho cerro, se centrara en saber el “qué”, “cómo”, “dónde”, “cuándo” y “por qué”; de la misma manera se plasman aspectos diversos, con el propósito de almacenar información de forma independiente. Asimismo, se plasmaron ideas de investigaciones anteriores para poder comprender y estudiar el tema de forma amplia, clara y concisa.

Esta técnica permitió levantar datos informativos e históricos, por medio de diferentes fuentes bibliográficas, tales como, revistas, libros, publicaciones de la prensa local, para así conocer más acerca del cerro Tzuktzuk de Licán churo.

Explicativa.- este tipo de investigación estuvo suplementada por la prospección arqueológica, misma que permitió explicar las características del estado actual del cerro Tzuktzuk. Además, se tuvo en cuenta la relación de todo el material bibliográfico a la prospección arqueológica, pues esto orientó el adecuado desarrollo del presente estudio.

2.5.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En la salida de campo al lugar de estudio, se utilizó la observación directa para la recolección de información primaria, y así lograr describir y explicar las características del cerro Tzuktzuk de Licán.

Los resultados de la investigación se sistematizaron a través de la prospección superficial, y para el registro de información del Patrimonio Cultural, fueron interpretados en la “Ficha oficial del INPC”, mismo que constituyó el instrumento utilizado en el presente estudio.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA LICÁN

3.1.1. Ubicación geográfica

La parroquia de Licán se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, a una distancia de 6 km de la cabecera provincial. Cuenta con una superficie de 20,89 Km² y ocupa el 9% del territorio cantonal de Riobamba urbano y rural. (PDOT, 2014)

La ubicación de la parroquia Licán, se detalla en la siguiente tabla, y se expone en la siguiente figura:

Tabla 1. Descripción de la ubicación de la parroquia Licán

Zona	Nombre del Sitio	Parroquia	Cantón
17s	Cerro Tzuktzuk de Licán (Churo)	Licán	Riobamba

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licán 2015-2019

Figura 1. Ubicación de la Parroquia Licán



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licán 2015-2019

3.1.2. Altitud

La parroquia rural Licán está ubicada en la meseta geográfica accidentada, con pequeñas pendientes en su territorio, su altitud oscila entre los 2807 msnm y los 3395 msnm por lo cual este territorio es apto para asentamientos humanos y para cultivos variados propios de la serranía ecuatoriana. (PDOT, 2014)

3.1.3. Límites

Los límites de la parroquia Licán son los siguientes:

Al Norte: cantón Guano-parroquia de San Andrés parroquia Calpi

Al Sur: cantón Riobamba-parroquia Lizarzaburu-parroquia Veloz

Al Este: cantón Riobamba parroquia Lizarzaburu

Al Oeste: cantón Riobamba parroquia Cacha, Parroquia Calpi

3.1.4. Suelos de la parroquia de Licán

En la siguiente tabla, se detallan los suelos de la parroquia:

Tabla 2. Matriz de formaciones geológicas de la parroquia Licán

PENDIENTE	AREA_HA
FUERTES, COLINADO 25-50%	859,465
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	229,028
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%	1001,01

Tipos de suelo

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA_ha
ENTISOL	PSAMMENT	USTIPSAMMENT	1752,76
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	336,734

Uso de suelo

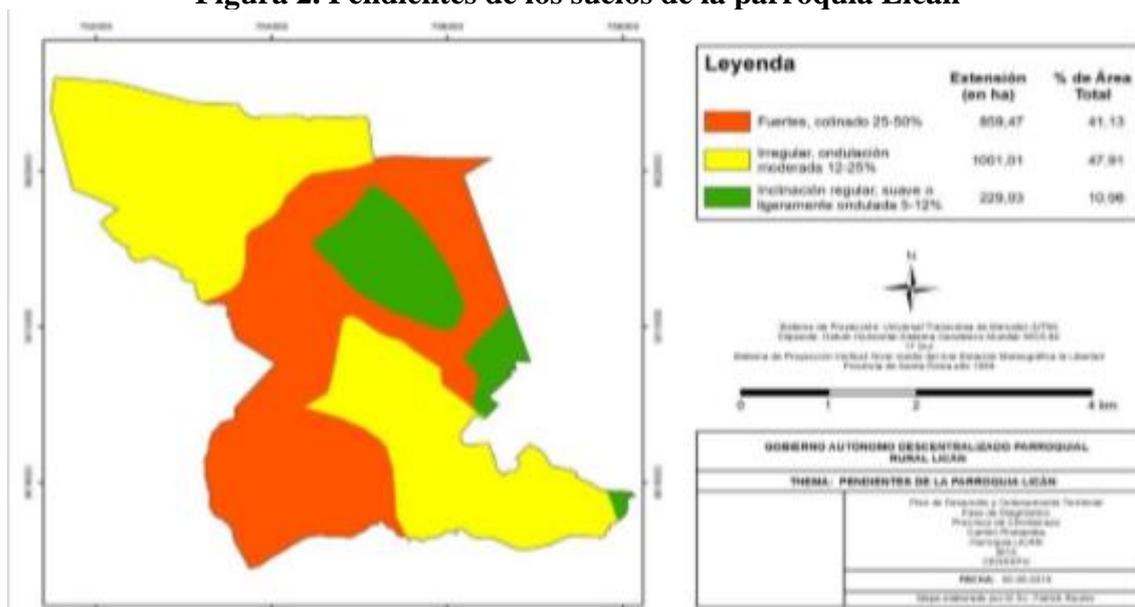
LEYENDA	RECLASIFIC	RECLAS2	Area_ha
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Area Erosionada	Cobertura antropogénica degradada	Cobertura Intervenido	136,039
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Area Erosionada	Cobertura antropogénica degradada	Cobertura Intervenido	693,22
Cultivos de Ciclo Corto	Cobertura antropogénica	Cobertura Intervenido	70,2354
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Area en Proceso de Erosión	Cobertura antropogénica degradada	Cobertura Intervenido	882,823
Cultivos de Ciclo Corto	Cobertura antropogénica	Cobertura Intervenido	34,7385
70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	Cobertura natural alterada	Cobertura Intervenido	254,15
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Area en Proceso de Erosión	Cobertura antropogénica degradada	Cobertura Intervenido	18,2932

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licán 2015-2019

Elaborado por: Equipo técnico GADM-Riobamba

Se expone a continuación, el mapa de las pendientes de los suelos de la parroquia:

Figura 2. Pendientes de los suelos de la parroquia Licán



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licán 2015-2019
Elaborado por: Consultor CEGESPU

3.1.5. Relieve de la parroquia Licán

En la Parroquia de Licán, el 58,05% del área total está conformada por colinas (vertientes); el 10,72% del área total se caracteriza por superficies planas; y el 31,26%, es decir, 653 ha corresponde a zonas erosionadas.

3.1.6. Clima de la parroquia Licán

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, en la parroquia de Licán la temperatura oscila entre 12 a 13 grados centígrados, el clima en la mayor parte del territorio se caracteriza por ser Ecuatorial Meso-térmico Semi-húmedo EMsSH; además se encuentra el clima Ecuatorial Meso-térmico Seco EMsS y Ecuatorial Frio Alta Montaña EFAMñ. (PDOT, 2014)

3.1.7. Ríos y quebradas presentes en la parroquia

La parroquia Licán goza de la presencia de quebradas, de las cuales las más importantes son las llamadas Ayashitana, Verdugohuaico, Sablud, Seca, Tablug; y el Río Chibunga, donde se ha observado contaminación principalmente por actividades antrópicas. (PDOT, 2014)

3.1.8. Recursos naturales degradados y sus causas

En la parroquia Licán se hacen presentes dos microcuencas de las cuales la Quebrada Las Abras abarca la mayor extensión del territorio, sin embargo la que se ve más afectada es la Quebrada de Drenajes Menores, principalmente por actividades extractivas presentes en la zona. (PDOT, 2014)

3.1.9. Riesgos naturales presentes en la parroquia

Los riesgos naturales más importantes presentes en la parroquia son entre otros las heladas con un 73,70%, sequías con un 80,58%, caída de ceniza con un 50,75% y vientos fuertes con un 51,20%. (PDOT, 2014)

3.2. CARACTERIZACIÓN DEL CERRO TZUKTZUK DE LICÁN (CHURO)

En el cerro Tzuktzuk de Licán, conocido también como el mirador de Riobamba, goza de la presencia de quebradas y diversidad de especies vegetales y arbóreas como los pinos, chilcas, pajas, diversos cultivos, entre otros. Por otro lado, en el sector se han encontrado evidencias de antigua ocupación humana como fragmentos de artefacto de piedras y fragmentos de cerámicas que se encuentran descubiertos en la superficie del campo.

En cuanto al paisaje simbólico del cerro, este ha tenido distintos usos, significados y pensamientos; a lo largo de su historia se han construido cosmovisiones en el entorno, pues se observa que dicho espacio posee un significado sagrado, tinte religioso e incluso turístico.

Para la caracterización del cerro fue necesario ejecutar diversas salidas de campo, mismas que fueron realizadas en compañía del arqueólogo Pedro Carretero. Para la recolección de la información a través del trabajo en campo, fue necesario hacer uso de diferentes materiales como GPS, cuaderno, bolígrafo, lápiz, borrador, cámara fotográfica, computadora, entre otros.

3.2.1. Prospección arqueológica superficial del Cerro Tzuktzuk de Licán (Churo)

Se realizó una prospección superficial en el cerro Tzuktzuk de Licán (churo), parroquia ubicada cerca de Riobamba. En un esfuerzo por determinar las antiguas zonas de ocupación y en base a esto, planificar futuras intervenciones arqueológicas, se seleccionó el cerro Tzuktzuk de Licán. Además, con el estudio efectuado por Carretero, P. &

Samaniego, W. (2017) se evidenció que los cerros aledaños al Churo, se encuentran repletos de cerámica de adscripción Puruhá, como es el caso del cerro Collay de Riobamba.

La prospección superficial permitió determinar que es un territorio de la etnia aborígen Puruhá, donde se han encontrado muros de piedras y excavaciones ilícitas, destacando entre los hallazgos, los restos de cerámicas de la época Puruhá como la época Inca y posteriormente Colonial Republicana, posiblemente se trata de pueblos que celebraban en el área sus ceremonias indígenas.

3.2.2. Coordenadas de restos arqueológicos

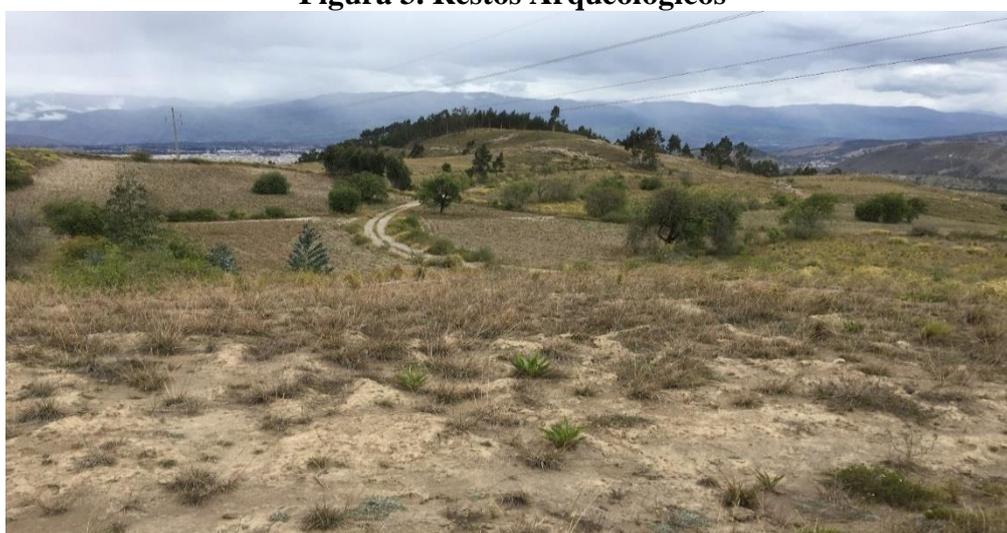
Las coordenadas donde se han hallado diferentes restos arqueológicos, son las siguientes:

Tabla 3. Puntos geográficos de restos arqueológicos

Punto	Coordenadas (GPS)	Referencia
1	1°39'00.8"S 78°42'41.7"W	Restos Arqueológicos
2	1°39'00.7"S 78°42'42.8"W	Restos Constructivos
3	1°38'59.1"S 78°42'44.1"W	Restos cerámicos Puruhá
4	1°38'59.6"S 78°42'42.4"W	Resto sillar andesita
5	1°38'59.5"S 78°42'44.4"W	Restos de fosas de expolio
6	1°38'59.3"S 78°42'44.5"W	Restos de fosas de expolio

Fuente: Elaboración del investigador

Figura 3. Restos Arqueológicos



Punto 1. Coordenadas, Restos Arqueológicos, 1°39'00.8"S 78°42'41.7"W

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: es un punto de las coordenadas del cerro, existen vías de acceso de segundo orden, creadas con el objetivo de llegar a la cima del cerro, es considerado un lugar turístico para los visitantes de la misma parroquia y de las diferentes partes de las provincias, donde pueden visualizar todo a sus alrededores, especialmente la ciudad de Riobamba.

Figura 4. Restos de construcción



Punto 2. Coordenadas, restos de construcción, 1°39'00.7"S 78°42'42.8"W

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: es un punto de las coordenadas del cerro, aquí se encuentran los restos de construcción de piedra y rocas; es uno de los aspectos que resalta en esta parroquia pues corresponde al pueblo Puruhá, fueron las primeras herramientas que utilizaban para la construcción de viviendas y corrales.

Figura 5. Restos cerámicos



Punto 3. Coordenadas, Restos cerámicos Puruhá, 1°38'59.1"S 78°42'44.1"W

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: es un punto de las coordenadas del cerro, un sitio no monumental que tiene restos de cerámicas que se encuentran destruidos, son muy importante para los moradores de rescatar y preservar su historia.

Figura 6. Sillar



Punto 4. Coordenadas, sillar trabajado de andesita, $1^{\circ}38'59.6''S$ $78^{\circ}42'42.4''W$

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: es un punto de las coordenadas del cerro, consiste en una piedra de forma rectangular con un acabado fino y alisado, destinada para la construcción.

Figura 7. Pozos



Punto 5. Coordenadas, pozos realizados por expoliadores, $1^{\circ}38'59.5''S$ $78^{\circ}42'44.4''W$

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: El sitio corresponde al cerro Tzuktzuk, es un punto de las coordenadas donde se comprobó la presencia de pozos de expolio en el área, se encuentra eucaliptos, pinos, pajas y algunas ramas de los árboles caídos en los pozos.

Figura 8. Restos de fosas



Punto 6. Coordenadas, restos de fosas de expolio, 1°38'59.3"S 78°42'44.5"W

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: es un punto de las coordenadas, el cerro tiene varios restos de fosas de expolio, se encuentra en un estado de destrucción por las actividades antrópicas y naturales como la lluvia.

3.2.3. Elementos que caracterizan el estado actual del cerro Tzuktzuk (Churo) de Licán

La visita de campo en el área de estudio se desarrolló con miembros de los pueblos Puruháes de Licán, quienes preocupados por la conservación del sitio relacionado con su cosmo visión y sus rituales ancestrales de antigua tradición Puruhá y con un elevado valor histórico arqueológico debido a la gran cantidad de material cerámico visto en superficie y a la presencia de pozos realizados por expoliadores.

Este nexos contribuyó y facilitó el desarrollo del presente estudio, pues a través de la guía y conversaciones con los miembros de los pueblos Puruháes de Licán, se pudo visualizar en la visita de campo que en el área de estudio existen numerosos pozos, restos de cerámicas destruidas y diferentes especies arbóreas, entre estas, el eucalipto, el pino y chilca.

Se evidenció también la construcción del churo mirador, construido a ladrillos, además se observaron asentamientos de viviendas inadecuadas, y la presencia de varios chaquiñanes que se presume, facilitan la movilidad de los pobladores de Licán y Calpi.

En las conversaciones mantenidas con los miembros de los pueblos Puruháes de Licán que prestaron su compañía para el desarrollo del presente estudio, se habló sobre la antigua costumbre de transmitir información oral, mediante la narración por parte de los mayores, desde tiempos memoriales hasta la actualidad. Además de la narración, existen ceremonias muy ancestrales, como la ceremonia del INTI RAYMI, fiesta de los pueblos indígenas en honor a la Pachamama, de la cual disfrutaban los diferentes viajeros y turistas que visitan el lugar.

Por otro lado, comentaron el mal estado del cerro debido al descuido de los miembros de la Parroquia Licán, información que fue corroborada en la visita de campo. Afirmaron también que no se pusieron en contacto con el INPC por el desconocimiento de restos arqueológicos existentes en dicha zona.

3.2.4. Sitios arqueológicos y patrimoniales del cerro Tzuktzuk (churo) de Licán

En los estudios realizados de la prospección superficial del cerro Tzuktzuk de Licán por el Arqueólogo Pedro A. Carretero Poblete Ph.D. y la autora del presente estudio, se evidenció los sitios arqueológicos pertinentes del cerro Tzuktzuk, muchos de los cuales se vieron afectados.

Dicho efecto se atribuye a dos causas, a saber: el acelerado crecimiento demográfico, mismo que es proporcional a los procesos de urbanización; y, el desconocimiento del valor arqueológico del área a ser intervenida por actividades antrópicas.

En este caso, la intervención de actividades antrópicas por parte de los pobladores del sector, quienes desconocen el valor arqueológico que posee el cerro, ha afectado los sitios arqueológicos del cerro Tzuktzuk, provocando con ello la destrucción parcial de evidencias arqueológicas.

3.2.5. Inclusión del cerro Tzuktzuk en el inventario de bienes patrimoniales

El presente estudio ha determinado la factibilidad de la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) en el inventario de bienes patrimoniales, al determinar la presencia de restos arqueológicos en el sector, y considerando que la sociedad se ha encargado de resguardar la memoria de identidad de sus prácticas culturales permitiendo la construcción de historias de ocupación y entender el proceso que se han vivido a lo largo de los siglos, se considera relevante y trascendente el cuidado del Patrimonio cultural.

Por tal motivo, para conservar la memoria histórica de Licán y obedeciendo a la prevención, investigación, conservación y salvaguarda de los bienes culturales, materiales e inmateriales, promulgada en el país, con el fin de fortalecer la identidad de la nación y de los pueblos originarios que poblaron estos sectores, y evitar la posibilidad de la creación de elementos constructivos que afecten de manera negativa el abundante material cerámico arqueológico del sector; se presenta el siguiente informe al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural R3 de Riobamba, con el fin de denominar al cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), como un bien arqueológico y patrimonial de la nación, y con ello tomar las mejores decisiones y medidas para evitar su vulnerabilidad.

3.3. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA LICAN

1) Identificación, registro y sistematización de los bienes patrimoniales

a) Patrimonio inmaterial

1) Tradiciones y expresiones orales

a) Cuentos

Tabla 4. Ficha de Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		 INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador			
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLOGICOS FICHA DE REGISTRO SITIOS ARQUEOLOGICOS				CÓDIGO IM-06-01-51-000- 20-000001	
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN					
Provincia: Chimborazo		Cantón: Riobamba			
Parroquia: Licán		Urbana <input type="checkbox"/>		Rural <input checked="" type="checkbox"/>	
Localidad: Licán					
Coordenadas WGS 84 Z17S -UTM:					
ESTE: 754582.52mE		NORTE: 9817511mS		ALTITUD: 1.649847 msnm	
2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL					



Descripción de la fotografía: “Cerro Tzuktzuk de Licán” Foto: Delfina Lemache

Código fotográfico: IM-06-01-51-000-20-000001_1.jpg

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación

Cerro Tzuktzuk de Licán – Riobamba – Chimborazo

Grupo social

Mestizos e indígenas

Lengua(s)

Español y Quichua

Ámbito

Recolección de información de restos arqueológicos

Subámbito

Espacio Arqueológico

Detalle del Subámbito

N/A

Breve Reseña

El mirador del cerro Tzuktzuk pertenece a la Parroquia Licán y uno de los sitios con mayor altitud del sector, debido a ello es muy apreciado por su proximidad al cielo y en honor a la Pacha mama es el lugar elegido para realizar fiestas de honra y agradecimiento por su bondad.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

El cerro Tzuktzuk está ubicado en la parroquia Licán, comenta la gente del sector que en estas montañas celebraban sus festividades ancestrales en agradecimiento a la Pachamama, la tierra que brinda los frutos para alimentarse, como el maíz, papas, cebada, habas, trigo, entre otros, hoy en la actualidad es considerado un lugar turístico tanto para la población local como para los visitantes.

Fecha o período

Detalle de la periodicidad

X	Anual	Este sector es considerado un lugar turístico por la construcción del churo mirador y también por sus festividades ancestrales en honor a la Pachamama.			
	Continua				
	Ocasional				
	Otro				
Fecha o período		Detalle de la periodicidad			
X	Local	Los visitantes del mirador del Cerro Tzuktzuk son los moradores de la misma parroquia y turistas pertenecientes a otras ciudades.			
	Provincial				
	Regional				
	Nacional				
	Internacional				
5. PORTADORES / SOPORTES					
Tipo	Nombre	Edad / Tiempo de actividad	Cargo, función o actividad	Dirección	Localidad
Individuos	Rodolfo Navas	70 años	Guaspetero	Riobamba	Licán
Colectividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones	INPC	Investigación	Entidad Pública del control técnico de la investigación	Riobamba	Municipio
6. VALORACIÓN					
Importancia para la comunidad					
El Cerro Tzuktzuk es considerado un sitio sagrado por los moradores de Licán y también para los que se sitúan cerca del sector, en la parte superior existe la construcción del churo construido con ladrillos, mismo que es considerado un lugar turístico. Por otro lado, se evidencia las riquezas arqueológicas existentes en el cerro.					
Sensibilidad del cambio					
	Manifestaciones Vigentes				
X	Manifestaciones Vigentes Vulnerables	El cerro Tzuktzuk ha sufrido grandes cambios debido a las actividades antrópicas realizadas por los mismos moradores.			
	Manifestaciones de la Memoria				
7. INTERLOCUTORES					
Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad	
Investigadores	Licán – Riobamba- Chimborazo		M/F		

8. ELEMENTOS RELACIONADOS			
Código / Nombre	Ámbito	Subámbito	Detalle del Subámbito
Cerro Tzuktzuk Licán	Recolección de información	Arqueología	Materiales del pueblo Puruhá
9. ANEXOS			
Texto	Fotografías	Videos	Audio
Inventario Patrimonio Cultural, INPC.2020	IM-06-01-51-000-20-000001_1.jpg		
10. DATOS DE CONTROL			
Entidad Investigadora: Universidad Nacional de Chimborazo / Carrera de Ciencias Sociales.			
Registrado por: Delfina Lemache		Fecha de registro: 27-05-2020	
Revisado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha revisión: 27-05-2020	
Aprobado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha aprobación: 27-05-2020	
Registro Fotográfico: Delfina Lemache			

Tabla 5. Ficha de Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		 INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador			
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLOGICOS FICHA DE REGISTRO SITIOS ARQUEOLOGICOS				CÓDIGO IM-06-01-51-000-20-000002	
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN					
Provincia: Chimborazo		Cantón: Riobamba			
Parroquia: Licán		Urbana <input type="checkbox"/>		Rural <input checked="" type="checkbox"/>	
Localidad: Licán					
Coordenadas WGS 84 Z17S -UTM:					
ESTE: 754582.52mE		NORTE: 9817511mS		ALTITUD: 1.649847 msnm	
2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL					



Descripción de la fotografía: Evidencia arqueológica existente en el sitio. Foto: Delfina Lemache

Código fotográfico: IM-06-01-51-000-20-000002_2jpg

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación

Evidencia arqueológica existente en el Cerro Tzuktzuk de Licán

Grupo social

Mestizos e indígenas

Lengua(s)

Español y Quichua

Ámbito

Subámbito

Sitio Arqueológico

Detalle del Subámbito

N/A

Breve Reseña

La presencia de material es de mediana intensidad y corresponden a la cultura Puruhá.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Restos de cerámicas existentes en el cerro Tzuktzuk tiene como finalidad de rescatar y preservar su historia, al oeste del espacio utilizado por la comunidad como espacio sagrado y ritual, se pudo comprobar la presencia de un área reforestada con eucalipto.

Fecha o período

Anual

Continua

Ocasional

Otro

Detalle de la periodicidad

El Cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), contiene restos de cerámica de la cultura Puruhá.

Fecha o período

Local

Provincial

Regional

Detalle de la periodicidad

El churo es uno de los monumentos que llama la atención a los turistas por su forma de construcción y diseño.

	Nacional				
	Internacional				
5. PORTADORES / SOPORTES					
Tipo	Nombre	Edad / Tiempo de actividad	Cargo, función o actividad	Dirección	Localidad
Individuos	Rodolfo Navas	70 años	Guaspetero	Riobamba	Licán
Colectividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones	INPC	Investigación	Entidad Pública del control técnico de la investigación	Riobamba	Municipio
6. VALORACIÓN					
Importancia para la comunidad					
Es considerado un lugar con sitios arqueológicos por la abundancia de cerámicas que existió antiguamente tiene como finalidad de rescatar y preservar su historia.					
Sensibilidad del cambio					
	Manifestaciones Vigentes				
X	Manifestaciones Vigentes Vulnerables	El cerro ha sufrido grandes vulnerabilidades debido a la destrucción antrópica por los mismos moradores			
	Manifestaciones de la Memoria				
7. INTERLOCUTORES					
Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad	
Investigadores	Licán – Riobamba- Chimborazo		M/F		
8. ELEMENTOS RELACIONADOS					
Código / Nombre	Ámbito	Subámbito	Detalle del Subámbito		
Churo	Recolección de información	Turismo	Construido a base de ladrillos		
9. ANEXOS					
Texto	Fotografías	Videos	Audio		
Inventario Patrimonio Cultural, INPC.2020	IM-06-01-51-000-20-000003_3.jpg				
10. DATOS DE CONTROL					
Entidad Investigadora: Universidad Nacional de Chimborazo / Carrera de Ciencias Sociales.					
Registrado por: Delfina Lemache			Fecha de registro: 27-05-2020		
Revisado por: Pedro Antonio Carretero			Fecha revisión: 27-05-2020		

Aprobado por: Pedro Antonio Carretero	Fecha aprobación: 27-05-2020
Registro Fotográfico: Delfina Lemache	

Tabla 6. Ficha de Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR			
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLOGICOS FICHA DE REGISTRO SITIOS ARQUEOLOGICOS			CÓDIGO
			IM-06-01-51-000- 20-000003
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN			
Provincia: Chimborazo	Cantón: Riobamba		
Parroquia: Licán	Urbana <input type="checkbox"/>	Rural <input checked="" type="checkbox"/>	
Localidad: Licán			
Coordenadas WGS 84 Z17S -UTM:			
ESTE: 754582.52mE	NORTE: 9817511mS	ALTITUD: 1.649847 msnm	
2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL			
			
Descripción de la fotografía: construcción del Churo. Foto: Delfina Lemache			
Código fotográfico: IM-06-01-51-000-20-000003_3.jpg			
3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Denominación			
Construcción del Churo en el cerro Tzuktzuk de Licán – Riobamba – Chimborazo			
Grupo social		Lengua(s)	
Mestizos e indígenas		Español y Quichua	
Ámbito			

Subámbito		Detalle del Subámbito			
Sitio Arqueológico		N/A			
Breve Reseña					
En la actualidad existe la construcción de churo mirador a base de ladrillos es considerado como un lugar turístico para todo visitante que suben hasta la parte superior del churo y pueden observar toda la ciudad de Riobamba y a sus alrededores.					
4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN					
En la cima del cerro, a un costado, se puede apreciar una construcción contemporánea en forma de "churo" construido a base de ladrillos para las tropas militares que reguardaban la ciudad de Riobamba que existía armamentos de bombardeo, en la actualidad es considerado un lugar turístico.					
Fecha o período		Detalle de la periodicidad			
	Anual	La construcción del churo es considerado lugar turístico que visitado en cualquier tiempo y momento por los mismos moradores y de otras provincias.			
X	Continua				
	Ocasional				
	Otro				
Fecha o período		Detalle de la periodicidad			
X	Local	El churo es uno de los monumentos que llama la atención a los turistas por su forma de construcción y diseño.			
	Provincial				
	Regional				
	Nacional				
	Internacional				
5. PORTADORES / SOPORTES					
Tipo	Nombre	Edad / Tiempo de actividad	Cargo, función o actividad	Dirección	Localidad
Individuos	N/A				
Colectividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones	INPC	Investigación	Entidad Pública del control técnico de la investigación	Riobamba	Municipio
6. VALORACIÓN					
Importancia para la comunidad					
El churo es importante para los moradores que consideran ser un lugar turístico que llegan visitantes de diferentes partes de la provincia, así disfrutan de las atractivas					

montañas desde la parte superior del churo, también es importante porque permite que la economía de la parroquia sobresalga a través del turismo.				
Sensibilidad del cambio				
	Manifestaciones Vigentes			
X	Manifestaciones Vigentes Vulnerables	El churo ha sufrido mutación debido a la destrucción antrópica por los mismos moradores que rayan las paredes incluso en la parte superior prenden fogata que des colorea la pintura quedando huellas de humo.		
	Manifestaciones de la Memoria			
7. INTERLOCUTORES				
Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad
Investigadores	Licán – Riobamba- Chimborazo		M/F	
8. ELEMENTOS RELACIONADOS				
Código / Nombre	Ámbito	Subámbito	Detalle del Subámbito	
Churo	Construcción del churo	Turismo	Construido a base de ladrillos	
9. ANEXOS				
Texto	Fotografías	Videos	Audio	
Inventario Patrimonio Cultural, INPC.2020	IM-06-01-51-000-20-000003_3.jpg			
10. DATOS DE CONTROL				
Entidad Investigadora: Universidad Nacional de Chimborazo / Carrera de Ciencias Sociales.				
Registrado por: Delfina Lemache		Fecha de registro: 27-05-2020		
Revisado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha revisión: 27-05-2020		
Aprobado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha aprobación: 27-05-2020		
Registro Fotográfico: Delfina Lemache				

Tabla 7. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	 INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador	CÓDIGO
		IM-06-01-51-000-20-000004
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLOGICOS FICHA DE REGISTRO SITIOS ARQUEOLOGICOS		
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN		

Provincia: Chimborazo	Cantón: Riobamba	
Parroquia: Licán	Urbana <input type="checkbox"/>	Rural <input checked="" type="checkbox"/>
Localidad: Licán		
Coordenadas WGS 84 Z17S -UTM:		
ESTE: 754582.52mE	NORTE: 9817511mS	ALTITUD: 1.649847 msnm

2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL



Descripción de la fotografía: Uso ritual por parte de la comunidad. Foto: Delfina Lemache

Código fotográfico: IM-06-01-51-000-20-000004_4.jpg

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación

Uso ritual por parte de la parroquia de Licán – Riobamba – Chimborazo

Grupo social

Mestizos e indígenas

Lengua(s)

Español y Quichua

Ámbito

Subámbito

Rituales religiosos

Detalle del Subámbito

Fiesta

Breve Reseña

Cada año se realiza la fiesta de la pacha mama en honor a la producción de la tierra, celebran desde sus ancestros que continua hasta la actualidad los moradores profesan su fe con gran devoción para que las tierras produzca con gran abundancia sus productos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

En el cerro Tzuktzuk celebran la fiesta de la Pachamama el 1 de agosto en agradecimiento a la madre tierra por ser generadora de la vida símbolo de fecundidad por su capacidad para producir, bendecir, engendrar plantas, animales, alimentos y

otros, que son medios de subsidio del ser humano, es adorada por el pueblo originario, esta tradición consiste en ofrendar sus productos para que sea bendecido con más abundancia para la próxima cosecha.

Fecha o período		Detalle de la periodicidad
X	Anual	Se trata del festejo más popular de los pueblos originarios Andinos donde se practicaban rituales o se entregaban ofrendas.
	Continua	
	Ocasional	
	Otro	

Fecha o período		Detalle de la periodicidad
X	Local	La mayoría de los moradores de la Parroquia Licán y visitantes regionales participan en cada una de las actividades.
	Provincial	
	Regional	
	Nacional	
	Internacional	

5. PORTADORES / SOPORTES

Tipo	Nombre	Edad / Tiempo de actividad	Cargo, función o actividad	Dirección	Localidad
Individuos	Blanca Monge	60 años	Ama de casa	Riobamba	Licán
Colectividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones	Iglesia	Investigación	Festividad	Riobamba	Licán

6. VALORACIÓN

Importancia para la comunidad

Por quienes han puesto su fe, en el tiempo de cosecha sus productos aumentan con abundancia.

Sensibilidad del cambio

X	Manifestaciones Vigentes	Aun se realizan las festividades en el dicho cerro ya no a la misma dimensión de los pueblos ancestros.
	Manifestaciones Vigentes Vulnerables	
	Manifestaciones de la Memoria	

7. INTERLOCUTORES

Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad
Investigadores	Licán – Riobamba- Chimborazo		M/F	

8. ELEMENTOS RELACIONADOS

Código / Nombre	Ámbito	Subámbito	Detalle del Subámbito
Festividad en el cerro	Recolección de información	Fiesta	En esta festividad se mantiene la música ancestral.
9. ANEXOS			
Texto	Fotografías	Videos	Audio
Inventario Patrimonio Cultural, INPC.2020	IM-06-01-51-000-20-000004_4.jpg		
10. DATOS DE CONTROL			
Entidad Investigadora: Universidad Nacional de Chimborazo / Carrera de Ciencias Sociales.			
Registrado por: Delfina Lemache		Fecha de registro: 27-05-2020	
Revisado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha revisión: 27-05-2020	
Aprobado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha aprobación: 27-05-2020	
Registro Fotográfico: Delfina Lemache			

Tabla 8. Ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR			
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLOGICOS FICHA DE REGISTRO SITIOS ARQUEOLOGICOS			CÓDIGO IM-06-01-51-000-20-000005
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN			
Provincia: Chimborazo	Cantón: Riobamba		
Parroquia: Licán	Urbana <input type="checkbox"/>	Rural <input checked="" type="checkbox"/>	
Localidad: Licán			
Coordenadas WGS 84 Z17S -UTM:			
ESTE: 754582.52mE	NORTE: 9817511mS	ALTITUD: 1.649847 msnm	
2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL			



Descripción de la fotografía: Cerro Tzuktzuk. Foto: Delfina Lemache

Código fotográfico: IM-06-01-51-000-20-000005_5.jpg

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación

Cerro Tzuktzuk está en desarrollo urbano de Licán – Riobamba – Chimborazo

Grupo social

Mestizos e indígenas

Lengua(s)

Español y Quichua

Ámbito

Subámbito

Espacio Arqueológico

Detalle del Subámbito

N/A

Breve Reseña

Construcción de viviendas, conjuntos urbanos, vías de acceso, etc.

Existen construcciones de viviendas mal ubicadas en las faldas del cerro sus y viviendas están en peligro.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Las casas que están ubicadas en las faldas del cerro están en riesgo constante por los deslizamientos de la tierra y más cuando existen inviernos severos que causaría destrucciones y muertes, por otro lado que el cerro se encuentra en un estado de destrucción por actividades antrópicas que están deteriorando los sitios arqueológicos.

Fecha o período

Detalle de la periodicidad

Anual

X

Continua

Ocasional

Otro

Es una zona que siguen continuando con las construcciones de viviendas así deteriorando las zonas arqueológicas, las mismas que en los últimos años han ido sufriendo cambios.

Fecha o período

Detalle de la periodicidad

X	Local	Las construcciones son hechas por los mismos moradores de la parroquia de Licán por el desconocimiento del gran valor arqueológico que tiene el cerro.			
	Provincial				
	Regional				
	Nacional				
	Internacional				
5. PORTADORES / SOPORTES					
Tipo	Nombre	Edad / Tiempo de actividad	Cargo, función o actividad	Dirección	Localidad
Individuos	N/A				
Colectividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones	INPC	Investigación	Entidad Pública del control técnico de la investigación	Riobamba	Municipio
6. VALORACIÓN					
Importancia para la comunidad					
Es considerado sector constructivo por los moradores de Licán por el costo de la tierra en un costo bajo y tiene una visibilidad mejor a la cuidada de Riobamba y también facilitan los medios de transporte para Quito y Guayaquil sin necesidad de ir a la terminal.					
Sensibilidad del cambio					
	Manifestaciones Vigentes				
X	Manifestaciones Vigentes Vulnerables	El cerro Tzuktzuk ha sufrido grandes cambios debido a la destrucción antrópica por los mismos moradores.			
	Manifestaciones de la Memoria				
7. INTERLOCUTORES					
Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad	
Investigadores	Licán – Riobamba- Chimborazo		M/F		
8. ELEMENTOS RELACIONADOS					
Código / Nombre	Ámbito	Subámbito	Detalle del Subámbito		
Cerro Tzuktzuk	Construcción	Viviendas	Materiales destructivos		
9. ANEXOS					
Texto	Fotografías	Videos	Audio		

Inventario Patrimonio Cultural, INPC.2020	IM-06-01-51-000-20-000005_5.jpg		
10. DATOS DE CONTROL			
Entidad Investigadora: Universidad Nacional de Chimborazo / Carrera de Ciencias Sociales.			
Registrado por: Delfina Lemache		Fecha de registro: 27-05-2020	
Revisado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha revisión: 27-05-2020	
Aprobado por: Pedro Antonio Carretero		Fecha aprobación: 27-05-2020	
Registro Fotográfico: Delfina Lemache			

CONCLUSIONES

- A través del estudio de prospección superficial, realizado en el cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), se encontraron restos de cerámicas de la cultura Puruhá, lo que permitió determinar el claro valor histórico-arqueológico de dicha zona.
- El cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) posee abundante material cerámico arqueológico, y al oeste se localizó un espacio sagrado utilizado por la comunidad para rituales. A pesar de ello, el cerro se encuentra en un mal estado y su deterioro está en continuo crecimiento, esto debido a las actividades antrópicas ejecutadas por los pobladores de Licán, como las nuevas vías y la construcción del Churo – mirador de ladrillos, entre otras, que destruyeron gran parte de los sitios arqueológicos.
- Se evidenció que el cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) posee un relevante valor histórico para el pueblo Puruhá de Licán, representando su identidad, por lo tanto, el presente estudio ha determinado la factibilidad de la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) en el inventario de bienes patrimoniales, elaborando para ello un informe que será evaluado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural R3 de Riobamba, y de esta manera, denominar al cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), como un bien arqueológico y patrimonial de la nación.

RECOMENDACIONES

- No debería autorizarse ningún trabajo de construcción en el cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), pues se ha determinado como la zona como un sitio arqueológico.
- Presentar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural R3 de Riobamba, la ficha de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, misma que contiene toda la información pertinente a ser analizada y con ello, efectuar estudios más especializados en el sector y determinar la inclusión del cerro Tzuktzuk de Licán (Churo) en el inventario de bienes patrimoniales y ser considerado como un bien arqueológico y patrimonial de la nación.
- El Arqueólogo Pedro A. Carretero Poblete Ph.D. y la autora del presente estudio, sugieren que el cerro Tzuktzuk de Licán (Churo), debe ser incluido en el inventario de bienes arqueológicos y patrimoniales de la nación, y gozar de la máxima protección y demás beneficios que ello implique.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caamaño, & Jijón. (1929). *Puruhuá, contribución al conocimiento de los aborígenes de la provincia del Chimborazo de la República del Ecuador*. Quito: Tipografía y encuadernación Salesianas.
- Carretero Poblete, P., & Samaniego Erazo, W. (2017). Prospección arqueológica en el sitio Puruhá de Collay, Riobamba, Ecuador. *Arqueología Iberoamericana*(33), 18-26. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/313820501_Prospeccion_arqueologica_en_el_sitio_Puruha_de_Collay_Riobamba_Ecuador
- Carreton, A. (2018). *¿En qué consiste la prospección arqueológica?* Recuperado el 15 de enero de 2020, de Patrimonio Inteligente: <https://patrimoniointeligente.com/consiste-la-prospeccion-arqueologica/>
- Cerrato Casado, E. (2011). La Prospección Arqueológica Superficial: un método no destructivo para una ciencia que sí lo es. *Arte, Arqueología e Historia*, 151-160. Obtenido de https://www.academia.edu/10965789/CERRATO_CASADO_E._2011_La_prospeccion_arqueologica_superficial_Una_tecnica_no_destructiva_para_una_ciencia_que_s_lo_es
- Cerrato, E. (1993). *La Prospección Arqueológica Superficial*. Córdoba.
- Cerrato, E. (2011). Un método no destructivo para una ciencia que sí lo es. *Arte, Arqueología e historia, La Prospección arqueológica superficial*, 2.
- Chalco Reino, E. (julio de 2016). *Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca*. Obtenido de Memoria técnica del producto comunicativo: Elaboración del Libro Fotográfico de Chobshi, la fortaleza Cañari: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12683/1/UPS-CT006510.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Criado Boado, F. (1993). Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje. *SPAL*, 9-55. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.12795/spal.1993.i2.01>

- Criado Boado, F. (1996). El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro? (C. -I. (IH), Ed.) *Trabajos de Prehistoria*, 53(1), 15-35. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de file:///C:/Users/PC/Downloads/403-413-1-PB.pdf
- Criado Boado, F. (1999). *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje* (Primera ed.). (U. d. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Ed.) Galicia, España. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/5698/1/CAPA6.pdf>
- Criado Boado, F. (6 de febrero de 2013). *Arqueología del paisaje: las formas del espacio*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10261/66142>
- Decreto Ejecutivo 1428. (2017). *Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura*. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Decreto Ejecutivo 1428. (2017). *Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura*. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Diario Opinión. (2017). *Opinión: Diario moderno y profesional*. Obtenido de [https://www.diariopinion.com/web2018/primeraplana/verArticulo.php?id=960241#:~:text=%2D%20Regi%C3%B3n%20Sierra%20%2D%20Cultura%20Narr%C3%ADo%20\(,norte%20de%20la%20de%20Loja](https://www.diariopinion.com/web2018/primeraplana/verArticulo.php?id=960241#:~:text=%2D%20Regi%C3%B3n%20Sierra%20%2D%20Cultura%20Narr%C3%ADo%20(,norte%20de%20la%20de%20Loja).
- Foros Ecuador. (2019). *forosecuador.ec*. Obtenido de <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/176838-cultura-valdivia-caracter%ADsticas-vestimenta-ubicaci%C3%B3n-y-costumbres>
- INPC, I. (2014). *Instructivo para fichas de registros e inventario de Bienes arqueológicos*. Quito: ISBN 978-9942-955-10-4.
- López Mera, L., Plaza Macías, N., Ferrin Morales, K., & Sarduy González, M. (2018). El patrimonio cultural: una alternativa para generar ingresos propios en el cantón ecuatoriano Portoviejo. *SciELO*.

- Mejía Salazar, Á. R. (2014). El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano. *Revista de Derecho*(21). Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/430/425>
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2007). *Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural: Un aporte inédito al rescate de nuestra identidad*. Obtenido de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/decretodemergencia.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, & UNESCO. (2014). I Foro Patrimonio Joven Paraguay. Obtenido de <https://whc.unesco.org/document>
- Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio. (2019). ¿QUÉ entendemos por Patrimonio cultural? Recuperado el 20 de enero de 2020, de https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5355.html?_noredirect=1
- PDOT. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licán 2015-2019*.
- Ruiz, G. (1996). *La prospección de la superficie en la arqueología*. Madrid: Quad.Preh.Arq.Cat. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/263442733_La_prospeccion_arqueologica_en_los_inicios_del_siglo_XXI
- UNESCO. (2008). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/document>
- UNESCO. (2011). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

ANEXOS

IMÁGENES DE LA UBICACIÓN DEL CERRO TUZKTUZZK DE LICÁN (CHURO).



Imagen 1. Vista de la parte superior del cerro “Tuzktuzk de Licán (churo)”

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: Al costado de la cima del cerro se puede apreciar una construcción contemporánea en forma de "churo". Se menciona que es un objeto de concesiones mineras y espacios de libre aprovechamiento, sobre todo al espacio que corresponde a las zonas bajas.



Imagen 2. Evidencia arqueológica existente en el sitio.

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: La presencia de material es de mediana intensidad y corresponden al estilo Puruhá.



Imagen 3. Restos de cerámicas que se encuentra en el lugar.

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: restos de cerámicas en el cerro Tzuktzuk pertenecientes a la cultura Puruhá, mismos que lastimosamente se encuentran en estado de destrucción. Hallazgos relevantes para identificar el rasgo histórico del pueblo de Licán.



Imagen 4. Celebración de un ritual de la comunidad.

Fuente: Elaboración del investigador

Descripción: Espacio utilizado por la comunidad como sagrada y ritual, esta tradición continúa manteniéndose hasta la actualidad.